

## Análisis de las medidas anunciadas para el 20-A y algunas alertas

**Author :** Luis Enrique Gavazut

**Por: Luis Enrique Gavazut**

El paquete de medidas es razonable y coherente, además de integral, porque aparte de lo cambiario, monetario y financiero, abarca lo fiscal y lo impositivo, que son aspectos muy importantes.

Debemos comprender que la inflación en Venezuela está determinada fundamentalmente por la variable cambiaria, pero también, y con mucha fuerza por la variable monopolista. Se puede estabilizar la variable cambiaria y, sin embargo, los monopolios seguir en su escalada inflacionaria sin fin.

Es por ello que las medidas impositivas son fundamentales, porque es prácticamente la única arma económica que le queda al gobierno para mantener a raya la fijación monopolista de precios, habida cuenta de que el Estado ha perdido su tradicional músculo financiero de divisas para negociar (vía asignación de divisas baratas) y para competir o disputarle los mercados a los monopolios con importaciones baratas y con la producción subsidiada de las empresas públicas.

Ese ingreso de divisas puede aumentar gracias al petro, mejorando la posición de poder del Estado frente a los monopolios privados; pero, incluso aunque el ingreso de divisas del Estado continúe disminuido, se puede mantener a raya a los monopolios mediante el cobro de impuestos, especialmente el impuesto sobre la renta o ganancias empresariales (dado que de nada sirve al monopolio subir los precios si, al cabo, los ingresos que obtiene de esa manera terminan en manos del Estado por la vía impositiva).

**En tal sentido, la medida de cobrar el 1% a todas las transacciones financieras de los contribuyentes especiales, es decir, de los grandes capitalistas del país, es acertada, aunque en mi criterio todavía demasiado tímida.** Debería adoptarse el esquema de progresividad en el ISLR y elevar la alícuota progresiva hasta el 80% y más, de ser necesario. Por supuesto, la eficacia de la política impositiva para combatir la fijación monopolista de precios depende de la capacidad de las instituciones del Estado para cobrar efectivamente los impuestos, sin dejarse burlar por la elusión y la evasión.

Lamentablemente, **estamos conscientes de la debilidad, ineficiencia y propensión a la corrupción por parte de las instituciones del Estado**, así que la medida de cobrar impuesto a los grandes capitalistas mediante las transacciones financieras es acertada; aunque, insisto, muy tímida.

### **Los otros impuestos anunciados, como el aumento del IVA hasta el 16% para las ventas de artículos suntuosos, no afectan a los monopolios, sino a la totalidad de los consumidores.**

Su lógica se relaciona no con la política impositiva propiamente, sino con la política fiscal; es decir, con la captación de masa monetaria en circulación desde los particulares hacia el Estado. Esto permitirá que el Estado disminuya la necesidad de emitir dinero para financiar el gasto público. En esa misma dirección apunta la venta de gasolina a precios internacionales, que permitirá al fisco recaudar una buena parte de la masa monetaria en circulación para financiar el gasto público.

### **Sobre el tema fiscal**

El tema fiscal es importante porque efectivamente la emisión de dinero por parte del Estado para financiar la inversión social y el déficit de las empresas públicas y del gobierno central en general, es una masa monetaria que, al cabo, una vez en circulación, termina en manos de comerciantes, empresarios y personas pudientes que, para preservar el valor de ese dinero, presionan constantemente la demanda del mercado de divisas, impulsando con ello la depreciación del bolívar.

Es evidente que, a fin de poder sostener la base social de apoyo político de la revolución, la inversión social y el gasto de las empresas del Estado continuarán; así que el peso del ajuste fiscal no recaerá previsiblemente sobre el pueblo. De allí que el ajuste fiscal anunciado, no es por la vía de la disminución del gasto, sino por la vía del incremento de los ingresos del gobierno, a través, como ya se dijo, del aumento del IVA, el cobro de impuestos a los grandes capitalistas y las ventas de gasolina a precios internacionales en el mercado interno, esencialmente. Ya se verá si esas fuentes de ingresos serán o no suficientes para disminuir el déficit fiscal y la necesidad de financiarlo con emisión monetaria.

También existe la declaración de buenos propósitos de ahorrar gastos superfluos y ser más eficiente el Estado en todos sus gastos en general, pero es poco probable que esos buenos propósitos se traduzcan en disminuciones significativas del gasto público, al menos no a corto plazo.

### **El tema cambiario**

En relación con el tema cambiario, es evidente que la derogación de la Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos va a favorecer la estabilización del mercado de divisas en el país, porque permitirá atraer y registrar diariamente el flujo de oferta de divisas que se está generando por concepto de remesas desde el extranjero a familiares en Venezuela, así como por las pequeñas exportaciones de bienes y servicios, y por los pequeños ahorristas de divisas que se ven en la necesidad de cambiarlas por bolívares constantemente para poder subvencionar sus gastos.

El anuncio de que han sido autorizadas 300 franquicias en todo el territorio nacional para la actividad de intermediación cambiaria es una buena noticia, porque asegura un nivel razonable de

democratización de dicha actividad, lo que impedirá que de ahora en adelante ese flujo de oferta de divisas del mercado cambiario sea monopolizado por tres o cuatro grandes casas de cambio privadas, que pudieran por ello mismo excluir a los pequeños demandantes de divisas (que actualmente consiguen comprarlas en el mercado paralelo) y, al mismo tiempo, generar las condiciones para el resurgimiento del mercado paralelo en función de sus ganancias de arbitraje.

Tomando en cuenta el nivel de dolarización de los precios en la economía, a consecuencia de la desmedida depreciación e inflación, es razonable y prudente haber establecido el tipo de cambio entre el bolívar soberano y el petro en el equivalente al tipo de cambio del bolívar frente al dólar americano actualmente vigente en el mercado libre de divisas (es decir, el mercado negro antes de la derogación de la Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos). Quizás ha podido fijarse en torno a la vigente tasa Dicom Remesas, pero en cualquier caso la diferencia no es mucha. A partir de este nivel, podrá ir apreciándose el tipo de cambio equivalente del bolívar frente al dólar americano de manera paulatina y, con ello, fortaleciéndose el poder adquisitivo del salario real.

De igual manera, la decisión de aumentar la frecuencia y volumen de oferta de divisas en el mercado cambiario por la vía de las subastas Dicom, que fungen como una casa de bolsa de divisas, donde oferentes y demandantes concurren a hacer sus posturas sin intermediarios cambiarios, es una excelente buena nueva para el país. El gobierno ha afirmado públicamente que cuenta con los recursos en divisas para sostener todo el paquete de medidas, lo cual hace prever que se observará un incremento de la oferta cambiaria en muy corto plazo.

En mi criterio, la única forma en lo inmediato como el gobierno puede garantizar esto, es mediante la venta de petros, que son una divisa para el comercio exterior de Venezuela y que deberá tener convertibilidad internacional a cualquier otra criptomoneda o divisa libremente convertible, así como a bolívares soberanos, de manera libre, regida por el juego de la oferta y la demanda, que le garantice a sus tenedores un bajo riesgo de liquidez (o sea, que puedan cambiar sus petros cuando quieran por otra moneda o divisa de su preferencia, o en su defecto, darles uso para el intercambio de bienes y servicios en forma amplia).

### **Sobre el financiamiento del plan de medidas**

Considero irreal pensar que el paquete de medidas económicas se financiará con producción petrolera o con ingreso fiscal en bolívares, la primera porque no va aumentar a corto plazo, y el segundo porque no permite sostener la oferta cambiaria ni las importaciones. En mi opinión, la fuente del financiamiento creíble y factible tiene que ser el valor de mercado del petro.

**La medida de anclar el salario al petro solo tendrá éxito si el valor del petro se sostiene en el mercado. En realidad, todo este paquete de medidas económicas depende de que el valor del petro sea sostenible en el mercado.** El Presidente Maduro no aclaró si esa sostenibilidad se hará contra una obligación de PDVSA para respaldar cada petro emitido con un barril de petróleo ya listo para comercializar, lo que en mi criterio obligaría riesgosamente a PDVSA a medida que

se vayan emitiendo mayores cantidades de petros, o si, por el contrario, se hará mediante la valorización financiera del petro en el mercado secundario, básicamente por usabilidad en el mercado nacional e internacional y emisión limitada a 100 millones de petros; o incluso una combinación de ambas estrategias, o de otra forma totalmente distinta a esas estrategias.

Afirmo que todo depende de la sostenibilidad del valor del petro en el mercado y el suministro de suficiente oferta de petros, porque la otra forma de financiar el paquete de medidas es mediante el aumento a corto plazo del ingreso de divisas de la República, en particular del Estado; lo cual resulta poco probable, dado que el volumen de producción de PDVSA no puede tener recuperación a corto plazo –aunque se consiguieran hoy mismo los recursos para acometer las inversiones necesarias-, ni tampoco se prevé un aumento significativo de los precios internacionales del petróleo, al igual que tampoco la explotación del oro u otras riquezas minerales podrá aportar flujos sustanciales de divisas a corto plazo.

Incluso el pretendido ahorro de divisas y aumento de ingreso por exportación de gasolina que se obtendría mediante su venta a precios internacionales en el territorio nacional dista mucho de las cifras que se han manejado por los medios de comunicación. **Según mis estimaciones basadas en cálculos propios, por ese concepto se podría lograr aumentar el ingreso o disponibilidad de divisas del Estado en alrededor de 2.000 millones de dólares anuales, a lo sumo, y ello suponiendo que la medida tenga un rotundo éxito para acabar con el contrabando de extracción de gasolina, lo cual está por verse.**

### **El incremento del precio de la gasolina y algunas dudas numéricas.**

Las estimaciones más recientes señalan que de los 200 MBD de gasolina que PDVSA vende en el mercado interno, 30 MBD se van por contrabando de extracción. Sabiendo que el precio internacional de la gasolina a nivel del productor es de 72 USD/Barril, y conociendo que el costo de producción de gasolina en las refinerías ubicadas en Venezuela es de 22 USD/Barril, se tiene que las pérdidas actuales por concepto de contrabando de extracción de gasolina son de 1.500.000 USD diarios, es decir, alrededor de 548 millones de dólares anuales.

Ahora bien, de los 200 MBD de gasolina comercializada en el mercado interno, 60 MBD son importados. Suponiendo que con la medida de vender la gasolina a precio internacional se acabe con todo el contrabando de extracción y además que una cantidad equivalente se reduzca en el consumo de gasolina en todo el territorio nacional, se podría suponer que podrían obtenerse ahorros por concepto de gasolina importada de alrededor de  $60 \text{ MBD} \times 72 \text{ USD/Barril} = 4.320.000$  USD diarios, es decir, unos 1.580 millones de dólares anuales. Y si la mitad del resto de la gasolina que se vende actualmente en el mercado interno, es decir,  $140 \text{ MBD} / 2 = 70 \text{ MBD}$ , se logra también disminuir en el consumo por la medida de vender la gasolina a precios internacionales y darle un subsidio directo a todos los propietarios de vehículos del país; se tendría entonces que PDVSA pudiera aumentar sus ingresos por exportación en  $70 \text{ MBD} \times 50 \text{ USD/Barril} = 3.500.000$  USD diarios, es decir, unos 1.280 millones de dólares anuales. Así que, suponiendo

que la medida tenga 100% de éxito, y que se cumplan todos los supuestos de un mundo perfecto, estaríamos hablando de ingresos por ahorro y ventas adicionales de gasolina de alrededor de 3.000 millones de dólares anuales. Por eso, pisando tierra, pienso que a lo sumo se lograría una cifra de alrededor de 2.000 millones de dólares anuales, con mucha suerte.

**Realmente yo no sé si al Presidente Maduro lo están engañando al decirle que PDVSA podrá aumentar el ingreso anual en divisas por concepto de gasolina entre 12.000 y 14.000 millones de dólares, o incluso, como llegó a afirmar hace poco el Presidente, en 18.000 millones de dólares anuales. No es la primera vez que le generan falsas expectativas al Presidente con cifras irreales, como ocurrió al inicio del lanzamiento del Arco Minero del Orinoco, bajo la falsa promesa de un potencial a corto plazo de ingresos anuales en el orden de 20.000 millones de dólares.**

Lo que sí sé es que esas no son las cifras. La sola realidad de una PDVSA con un volumen de producción en vertiginoso declive, hacen que intuitivamente esas cifras sean absolutamente ilusorias. Y la expectativa de que la producción de PDVSA va a aumentar abruptamente a corto plazo, también es infundada desde el más elemental análisis objetivo de la realidad, incluso aunque se cuente hoy mismo con una línea de financiamiento fresco para acometer las inversiones necesarias en recuperación de pozos de crudo liviano y mediano, o incluso para instalar todos los mejoradores de crudo que se requieren para la Faja Petrolífera del Orinoco.

### **¿Será la inversión privada (extranjera y local) la solución?**

Por otro lado, la Inversión Extranjera Directa No Petrolera seguirá prácticamente inexistente en el país, sobre todo por el tema del bloqueo financiero y las sanciones internacionales, así como por el riesgo país, que continúa siendo el más alto del mundo, ahora peor debido a la situación de impago de la deuda externa en la cual se encuentra desde hace meses la República.

Pero también por la escasez de renta petrolera para entregar a manos llenas y precio de gallina flaca que el Estado venezolano pueda garantizar a los inversionistas extranjeros no petroleros, como han estado históricamente acostumbrados para siquiera dignarse a mirar a Venezuela dentro del mapa de sus posibles opciones de inversión.

Cabe de igual manera señalar que la propensión a invertir del sector privado venezolano es históricamente insignificante, independientemente de los incentivos y de la relación riesgo-rendimiento. Al parecer, no hay escenario o legislación que cambie esa realidad estructural de nuestra particular dependencia económica; razón por la cual resulta ilusorio cifrar esperanzas en que por esa vía se va a lograr aumentar la oferta de divisas en el mercado cambiario nacional ni, mucho menos, desarrollar las fuerzas productivas para sostener la estabilidad cambiaria y monetaria de nuestra economía.

Ciertamente, con una relativamente pequeña oferta de divisas en el mercado cambiario es

suficiente para esterilizar la liquidez monetaria de bolívares en circulación (M2). Al tipo de cambio vigente de aproximadamente 5.600.000 Bs./USD, con solo 717 millones de dólares se esterilizaría toda la M2 reportada por el BCV al 10/08/2018, algo que además es imposible, pues solo una fracción de M2 puede destinarse a la demanda en el mercado cambiario. Usualmente, se estima entre el 10 y el 30 por ciento de la M2, como máximo. Suponiendo que el 30% de M2 cargara contra el dólar en un mismo momento, solo se necesitarían 215 millones de dólares para satisfacer esa demanda.

Suponiendo una tasa de recirculación monetaria de 10 días, y asumiendo que no habrá nuevas emisiones de dinero, como ha sido afirmado por el alto gobierno al anunciar la nueva política de déficit fiscal cero, vale decir, cero emisión del así llamado dinero inorgánico, se tendría un escenario en el cual con la cifra de M2 vigente al 10/08/2018, se podría satisfacer toda la demanda potencial del mercado cambiario venezolano con alrededor de 675 millones de dólares mensuales, es decir, unos 8.100 millones de dólares anuales.

Algunas estimaciones señalan que solo por concepto de remesas, el flujo de oferta cambiaria al cierre de 2018 podría llegar a unos 6.000 millones de dólares. Si a esa cifra se suman otros 2.000 millones de dólares por exportaciones y ahorro de divisas relacionadas con la gasolina, ya nuestra economía contaría con la suficiente generación de oferta de divisas para satisfacer la demanda, suponiendo que no existan nuevas emisiones de dinero por parte del BCV, ni nueva creación de dinero por la vía del crédito bancario para financiar el déficit fiscal, ni para financiar nada más, es decir, una suerte de congelación de la expansión monetaria secundaria.

### ¿O el petro?

Pero incluso aunque ese altamente improbable escenario monetario llegara a darse, lo que hay que tener muy presente es que, en el caso del petro, la demanda no es solo en bolívares, sino en cualquier divisa libremente convertible y en otras criptomonedas. Por lo tanto, la demanda que puede cargar contra el petro en todo momento no está constreñida por la camisa de fuerza de la M2 de la economía venezolana, sino que equivale a la demanda financiera potencial mundial... Eso, naturalmente, si se asume que habrá libertad cambiaria del petro, lo que tendría que ser así para que dicho activo financiero sea creíble y, además, para no violentar la reciente derogación de la Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos, que consagra la libertad cambiaria en el país. Libertad que incluye no solo a los venezolanos, sino a cualquier inversionista extranjero.

Más aún, se requiere que la gente pueda comprar petros al tipo de cambio establecido respecto al bolívar soberano con la plena confianza de que podrá cambiar ese petro en alguna exchange que los acepte y donde pueda obtener el equivalente en dólares americanos o cualquier otra divisa o criptomoneda de su preferencia, si así lo desea. De esta manera la gente podrá comprar siempre dólares más baratos vía petro que pagarlos más caros a dólar today. Es así como se previó desde el inicio que el petro acabe con dólar today, pues de lo contrario, las personas, para refugiarse en una reserva de valor confiable, seguirían acudiendo al mercado paralelo del dólar.

Ha sido anunciado que el precio del bolívar soberano fluctuará diariamente en función del precio del petro en dólares según se cotice el barril de petróleo de la cesta venezolana. Por lo tanto, todos los precios de la economía variarán diariamente, excepto los de PMVP, si es que el gobierno logra controlarlos en el marco del Plan 50, lo que al parecer no es del todo seguro, habida cuenta del historial de fracasos que en tal sentido ha venido ocurriendo a lo largo de toda la guerra económica.

Si el petro se aprecia, el bolívar soberano se aprecia en relación al dólar y, por ende, la economía se vuelve menos competitiva, y viceversa, aunque en Venezuela la teoría del incentivo del tipo de cambio no se cumple, al no tener incidencia alguna ni en el volumen de exportaciones ni en la tasa de formación bruta de capital fijo, es decir, en la inversión.

Si el valor del petro en el mercado cambiario no se sostiene con suficiente oferta, el anclaje del bolívar será insostenible. Si el valor del petro se sostiene, pero la oferta es escasa, surgirá el mercado negro del petro. Por eso, mi recomendación es que se impulse la valorización creciente del petro en el mercado secundario de criptomonedas, para que sea la especulación financiera la fuente de valor del petro más allá de su valor de respaldo.

La fuga de capitales ocurrirá. Con controles aplicados por instituciones débiles e ineficientes, no podrá impedirse. Lo mejor es dejar que ocurra y, mientras más petros se fuguen y salgan del circuito, más se restringirá la oferta de petros, lo que hará, junto a su sostenida demanda de uso, que el valor de mercado del petro se dispare como el bitcoin o el ethereum o el dash. Puesto que el Estado mantiene para sí un fondo de 17,4 MM de petros, la fuga de petros le representará un financiamiento gigantesco, si se sabe jugar bien al casino financiero. Sé que este planteamiento nos causa escozor a todos los anarco-comunistas, pero mientras la economía venezolana sea una economía de mercado capitalista, hay que aprender a pelear con las armas de ese tipo de economía.

Del juego del casino financiero se sostienen, no uno, sino todos los países dominantes, dejándole a China el esfuerzo productivo real. La idea es poner las estrategias financieras al servicio de los ingresos de Venezuela y no solo al servicio de los bolsillos de Wall Street. Además, ¿qué otra fuente de divisas tenemos en lo inmediato? ¿La producción de PDVSA? ¿El Arco Minero? ¿La inversión extranjera directa? ¿El endeudamiento externo? ¿La repatriación de los capitales fugados? ¿La inversión de los privados? Nada de eso representa ingreso realista de divisas a corto plazo. Por eso es que la capitalización de mercado del petro parece ser una opción más realista...

Ni el ingreso petrolero, ni los modestos flujos de oferta cambiaria privada serán suficientes. Se necesita ingreso de divisas, y ahí es donde el petro puede marcar la diferencia. Si no se logra, obviamente el valor del petro no será creíble y el bolívar se depreciará...

De alguna parte tienen que salir las divisas para sostener la oferta cambiaria y las importaciones.

El valor del petro en el mercado es la fuente más inmediata de ese financiamiento. La propuesta del petro como criptomoneda especulativa tuvo muy buena aceptación en la comunidad internacional. De hecho, la Agencia Dagong China lo calificó como una genialidad financiera, y la Asociación de Criptomonedas de Rusia le otorgó una condecoración. Recuerdo, incluso, que Camboya se copió del White Paper del petro para una criptomoneda emitida por ese Estado con respaldo en la industria de energías alternativas, donde Camboya es fuerte.

A estas alturas, sin embargo, dado el incumplimiento con lo prometido en el White Paper, existe una opinión negativa acerca del petro en la comunidad internacional de criptomonedas, que no le hace nada bien a la credibilidad de un activo financiero sobre la base del cual se busca sustentar todo el paquete de medidas económicas que comenzará a regir en Venezuela a partir del 20 de agosto de 2018.

Ahora bien, el bolívar siempre puede anclarse al petro y fortalecerse. El detalle está en cómo se garantiza la sustentabilidad del anclaje. Considero, como ya lo he señalado, que ese sustento puede ser sólido por la vía de la capitalización creciente del petro en el mercado secundario. Pienso, además, que si el petro cotiza contra el bolívar y contra cualquier otra divisa, será inevitable que exista un libre juego de oferta y demanda de petros, sea legalmente o sea en el mercado negro, nadie puede evitar eso.

Pero el “pequeño detalle” de que el petro no va solo contra la M2 en bolívares, sino contra toda la liquidez mundial en divisas y otras criptomonedas disponible para inversión financiera, es en mi criterio imposible que el Estado emita constantemente nuevos petros, porque la demanda es prácticamente infinita. Pero si el petro es limitado a 100 millones u otra cifra tope razonable, y la demanda es infinita, el valor de mercado subirá como la espuma y el Estado no tiene que obligar riesgosamente a PDVSA para honrar el respaldo físico de los petros emitidos. Y si pretende optarse por no obligar a PDVSA, tal y como estaban obligados los bancos centrales, por aquello de “pagaderos al portador en las oficinas del banco”, a entregar el equivalente en oro por los billetes en circulación durante la era del patrón oro; pues entonces el respaldo del petro simplemente no será creíble y su valor no será sostenible en el mercado.

El interés de los inversionistas y de la gente en general por comprar una criptomoneda es por la expectativa de hacer ganancias con ella. Si el petro sube de valor esa expectativa siempre existirá. Los tenedores de petros en algún momento los venderán para realizar su ganancia de arbitraje. El Estado puede volver a comprarlos o aceptarlos en pago si lo desea. Pero después que el petro le haya permitido ingresar al Estado miles de millones de dólares, ¿qué importa quién se quede con los petros?

Si el Estado tiene un fondo de 17 millones de petros que de pronto lleguen a valer 7.000 dólares cada uno, eso serían 109.000 millones de dólares; es decir, suficiente para satisfacer nuestras necesidades de importación por mucho tiempo... El argumento ideológico no es pertinente, porque China es socialista y sabe jugar bien a la especulación financiera. La clave está en saber usar los



capitales para la felicidad del pueblo y no para el lucro de unos pocos.

No es demagogia, el Ethereum subió de 1 dólar a 1.000 dólares en 24 meses y eso que ni siquiera tiene ningún respaldo. La usabilidad garantiza la capitalización de mercado del activo financiero, es decir, su demanda. Mientras la demanda de petros aumente, su valor aumenta. Obsérvese todo lo que ha aumentado el dólar en Venezuela, porque siempre tiene demanda y la oferta se ha ido restringiendo. Si no hubiera demanda y hubiera mucha oferta, no habría forma de que dólar today pudiera aumentar de valor al dólar.

La misma lógica aplica a las criptomonedas que son exitosas en generar usabilidad. Si el petro circula como moneda en la economía venezolana, tendría más usabilidad que todas las 1.600 criptomonedas actualmente en el mercado juntas, incluida el bitcoin... No es por su cara bonita que el petro generó tanta demanda de inversionistas en la preventa, fue porque esa gente sabe que el petro puede ser un estupendo negocio.

Si el Estado no obstante opta por emitir petros en grandes cantidades, se corre el riesgo de que los petros sean acaparados constantemente por grandes compradores y el Estado tenga que seguir emitiendo petros para poder sostener la oferta y el anclaje del bolívar, pero eso podría llegar a ser insostenible para que PDVSA honre el respaldo físico de los petros. Con una emisión limitada o tope de petros y su libre valorización en el mercado eso no ocurriría y la demanda de petros, por grande que sea, siempre se podría satisfacer porque el petro aumenta de valor tendencialmente.

Y, como ya se dijo, si los petros son acaparados, eso restringiría la oferta de petros y haría que suba de valor mucho más allá que su valor de respaldo o facial, y como el Estado posee un fondo de 17,4 millones de petros, pues eso sería una fuente gigantesca de financiamiento para el Estado.

**Si el bolívar soberano va a estar anclado al petro y el anclaje es sostenible, nadie tiene por qué comprar petros, porque el bolívar será una reserva de valor igual de buena que el petro.** Y además, siempre se pueden comprar fracciones de petros de hasta una millonésima, es decir, menes. Los petros serían comprados por quienes deseen importar algo y por quienes los deseen como reserva de valor o inversión.